



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**ENFERMERÍA COMUNITARIA II Y EDUCACIÓN PARA
LA SALUD.**

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMERÍA COMUNITARIA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Titulación

GRADO EN ENFERMERIA

Código

7594

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENFERMERIA COMUNITARIA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a DEL PILAR ANTOLIN DE LAS HERAS

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jerónimo Javier González Bernal. Director del Departamento de Ciencias de la Salud

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO.PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

TENER APROBADA SALUD PUBLICA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

*CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

*CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

*CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis y síntesis.

T3 - Planificación y gestión del tiempo.

T4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T6 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.

T10 - Capacidad de aprender.

T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

*T12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

T14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

T15 - Resolución de problemas.

*T16 - Toma de decisiones.

*T17 - Trabajo en equipo.

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular



COMPETENCIAS ESPECIFICAS

E21 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

E22 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

E23 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E24 - Identificar y analizar la influencia de factores interno y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

*E26 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
OBJETIVOS: Al finalizar la asignatura las/los estudiantes serán capaces de obtener y analizar la información existente sobre la situación de salud de la población que les permita planificar y desarrollar intervenciones basadas en la evidencia científica, dirigidas a promover la salud y a prevenir problemas en las personas, las familias y la comunidad. Al finalizar la asignatura los estudiantes serán capaces de diseñar y llevar a cabo un programa en Educación para la Salud, para favorecer estilos de vida saludables en las personas, las familias y la comunidad. Otros objetivos docentes: Analizar y alcanzar sus funciones esenciales -defensa de la salud, mediación y capacitación-, y las estrategias de Promoción de la Salud que pueden ser llevadas a cabo en la práctica profesional de enfermería. Desarrollar estrategias para promover la participación de las personas, familias y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar las características de la Educación para la salud en el marco de la promoción de la salud. Adquirir habilidades para desarrollar actividades de promoción y educación para la salud en la práctica profesional de enfermería. Desarrollar conocimientos y habilidades para el estudio de la salud y enfermedad desde una perspectiva poblacional. Identificar las actividades propias de la Enfermería Comunitaria dentro del marco de la promoción de la salud. Proporcionar cuidados integrales a las personas, familias y grupos en distintas situaciones , favoreciendo su participación y teniendo en cuenta sus



determinantes de la conducta.

Describir las bases teóricas de la educación y promoción de la salud. Identificar actuaciones promotoras de salud en cualquier situación y etapa vital.

Aplicar la metodología de la Educación para la Salud para elaborar un programa dirigido a una persona, familia o grupo definido.

Establecer medidas de intervención para favorecer estilos de vida saludables.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD DIDACTICA 1

METODOLOGIA EN PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD.

1.1 Entrevista clínica. Abordaje de la Educación para la Salud desde la entrevista motivacional.

1.2 Concepto de educación para la salud: Conceptos generales de Educación y Promoción de la Salud. Prevención de la enfermedad. Concepto, orientaciones y soportes teóricos de la Educación para la salud.

1.3 El papel del educador para la salud integración del proceso enseñanza-aprendizaje en el proceso de cuidados.

Estrategias para el cambio conductual. Métodos de educación para la salud: directos e indirectos.

1.4 Intervenciones y programas de educación para la salud en la comunidad. Proceso de la Educación para la Salud. Diseño de un Programa de Educación para la Salud: Valoración. Planificación. Intervención general. Evaluación.

1.5 Elaboración de programas de educación para la salud. Principales conductas de riesgo: Descripción y actuación específica en Educación para la Salud.

1.6 Programas de educación para la salud grupal. Producción y uso de materiales educativos.

UNIDAD DIDACTICA 2

VALORACION Y ABORDAJE DE LAS LESIONES CUTANEAS EN EL AMBITO COMUNITARIO.

2.1 Lesiones de la piel por procesos crónicos y/o de origen sistémico:

Lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia .

Úlceras de la extremidad inferior (UEI) (venosas, arteriales, neuropáticas y otras menos frecuentes).

Lesiones de origen tumoral.

Lesiones por compromiso vital grave. Lesiones de baja prevalencia: epidermólisis bullosa, linfedema, etc.

2.2 Cuidado integral del paciente con lesiones cutáneas:

Cuidados básicos de las heridas crónicas :

Limpieza y desbridamiento.

Manejo de la inflamación/infección.



Consideraciones en la toma de muestras.
Manejo y control del exudado.
Promoción de los tejidos hacia la epitelización.
Apósitos, medicamentos y otros materiales para el cuidado de las lesiones cutáneas.
¿Qué hacer y qué no hacer en las heridas?
2.3 Cuidados preventivos de las lesiones cutáneas.

UNIDAD DIDACTICA 3

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE ENFERMERÍA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

3.1 Organización, administración y planificación sanitaria.
El papel de la Atención Primaria en el Sistema Sanitario.
Equipo de Salud. Niveles de Atención. Normativa
3.2 Diagnóstico de salud de la comunidad, métodos y técnicas.
Características y elementos de un diagnóstico comunitario
Indicadores Epidemiológicos. DETERMINANTES DE LA SALUD
3.3 La salud de la comunidad y Mapeo de Activos.
La salud de la comunidad.
La Atención Primaria Orientada a la Comunidad (APOC).
La participación comunitaria.
Los agentes de Salud Comunitaria.
Programación en salud
3.4 Cartera de Servicios II. Guías asistenciales.
Organización de las actividades en los equipos de atención primaria de salud: cartera de servicios y guías asistenciales.
La cartera de Servicios en el Sistema Nacional de Salud.
3.5 Metodología enfermera
Metodología enfermera. Diagnósticos, intervenciones y resultados enfermeros más utilizados en Enfermería Familiar y comunitaria . La consulta de Enfermería.
Prescripción enfermera. Continuidad de cuidados enfermeros.

UNIDAD DIDACTICA 4

ESTRATEGIAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD

4.1 La enfermedad crónica: situación epidemiológica y demográfica. Estrategias de atención a la cronicidad.
4.2 La atención a personas con enfermedades crónicas complejas. Modelos de atención integrada. La enfermera Gestora de casos.
4.3 Atención al cuidador del paciente crónico con necesidades complejas.
4.4 Programa de paciente activo/experto.
4.5 Adherencia Terapéutica en el paciente Polimedicado.



UNIDAD DIDACTICA 5

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Atención de Enfermería a las familias en situaciones de crisis y de riesgo.

5.1.Genograma Familiar.

5.2.Sociograma.

5.3.Familia y Salud

5.4.Atención de Enfermería a las familias en situaciones de crisis y de riesgo.

5.5 Los cuidados informales en la familia. Atención al cuidador informal.

5.6 Introducción a la atención domiciliaria. Metodología de la atención domiciliaria. Atención domiciliaria a crónicos y pacientes terminales

UNIDAD DIDACTICA 6

COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD

6.1 Epidemiología, prevención y control del consumo de drogas.

6.2 Epidemiología, prevención y control del consumo de tabaco.

6.3. Epidemiología, prevención y control del consumo de alcohol.

6.4 Promoción de la Actividad física.

6.5 Promoción de la una nutrición saludable.

6.6 Abordaje de la Violencia de Genero en la consulta de Atención Primaria.

SEMINARIOS

TALLERES PRACTICOS

TÉCNICAS DE ENTREVISTA CLÍNICA. Visualización de videos y Rol-play entrevista clínica.

TECNICAS DE EDUCACION GRUPAL: diseño y trabajo de las diferentes técnicas. Elaboración de materiales en EpS: cartelería, folletos.....

VIDEO-DEBATE: determinantes de la salud.

TECNICAS habituales en consulta de enfermería en atención primaria: control paciente anticoagulado, extracción de tapones, manejo reservorio, manejo infusores, medición ITB.

Abordaje de las LESIONES CUTANEAS en la consulta de enfermería: Introducción a la cura en ambiente húmedo. Atención de enfermería al paciente con problemas crónicos en miembros inferiores : exploración, diagnóstico y cuidados. Terapias de compresión.

TRABAJO GRUPAL: Diseño de un Programa de Educación para la Salud. Role play sobre técnicas de trabajo en grupos de EpS.

“Se podrá ofertar una actividad docente que desarrolle los objetivos del Programa de Aprendizaje Servicio”

Los talleres podrán sufrir modificaciones o sustituirse por otros en función de la



disponibilidad de materiales, personal, necesidades docentes,... siempre asegurando la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos docentes.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7594&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (grupo principal)	T4, T10, T15, T17, T25, E21, E22,E23, E24, E26.	27	25	52
Clases prácticas / Seminarios (grupo secundario)	T1, T3, T6, T10, T11,T12, T14, T15, T17,T25, E21, E22, E23,E24, E26.	27	23	50
Tutorías	T1, T12, T15	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	T1, T3, T4, T6, T10, T11, T12, T15, T16, T25, E21, E22, E23, E24, E26	0	46	46
Total		56	94	150



12. Sistemas de evaluación:

En aplicación del artículo 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU, para ser evaluado positivamente el estudiante deberá superar, al menos, el 50% del peso en la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

La asignatura incluirá procedimientos de evaluación formativa, heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. La asistencia a las clases de grupo secundario formará parte del procedimiento de evaluación.

En aplicación del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 9 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en los procedimientos de evaluación "examen". El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado "examen" se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación "examen" en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos escrita(test).	40 %	40 %
Prueba presencial escrita sobre casos clínicos(preguntas cortas).	20 %	20 %
Prueba de evaluación continua: test, actividades y asistencia a clase (grupo principal).	20 %	20 %



Trabajo grupal ,realización y defensa. PARTICIPACION ACTIVA EN LOS SEMINARIOS.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

* En aplicación del artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

* En aplicación del artículo 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, el número, la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad, si bien los plazos, forma de entrega, forma de exposición, la conveniencia de aplicar métodos telemáticos... se determinarán según la disponibilidad de cada caso concreto.

* En aplicación del artículo 9.3 del Reglamento de Evaluación de la UBU, será obligatorio presentarse a la prueba presencial para superar la "evaluación excepcional".

* En aplicación del artículo 9.4 del Reglamento de Evaluación de la UBU, la «evaluación excepcional» medirá la superación de los objetivos docentes de la asignatura tanto en aspectos relacionados con la adquisición de contenidos como de competencias en igualdad de condiciones a las exigidas en el proceso habitual de evaluación continua.

* El profesorado podrá modificar las pruebas y/o peso para estas evaluaciones, adecuándolas a ese tipo de alumnado.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) los tipos de pruebas a realizar y los criterios de evaluación corresponderán al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir los puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO